

## DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

INTERESES ECONÓMICOS: 26

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
APELLIDOS PEREZ LOPEZ	NOMBRE ALVARO
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA A CORUÑA	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 23/7/2023	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

**I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.**

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
2018-2020	XUNTA DE GALICIA	Público	DIRECTOR GENERAL GABINETE DE LA PRESIDENCIA
2020-2022	XUNTA DE GALICIA	Publico	SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA
2020	PARLAMENTO DE GALICIA	Público	DIPUTADO
2018-2020 2020-2022 2018-2022	SOGAMA IGAPE XESGALICIA	Público Público Público	Miembro del Consejo de Administración Miembro del Consejo de Administración Miembro del Consejo de Administración
2022-2023	GP POPULAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	Público	ASESOR

**II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.**

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
FAMILIA/AMIGOS	Regalos u obsequios en el estricto ámbito familiar o de amistad

C.DIP 115 02/08/2023 11:42

**III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.**

<b>Destinatario</b>	<b>Breve descripción de la contribución</b>
FUNDACIÓN HOGAR DE SANTA MARGARITA (A CORUÑA)	DONATIVO A ENTIDAD EDUCATIVA
FUNDACIÓN "UNA GALICIA MODERNA"	DONATIVO

**IV. Otros intereses a declarar / observaciones.**

---

---

---

---

---

---

---

**PROTECCION DE DATOS. Información básica:**

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

**Nombre:** ALVARO PEREZ LOPEZ

**Fecha y firma:** 2/8/2023

